

PROGRAMA TERRITORIAL

● DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA, FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

El enfoque metodológico utilizado para efectuar el diagnóstico de la situación comarcal inicial es el recogido “Orientaciones sobre desarrollo local a cargo de las comunidades locales para los agentes locales” editado por las Direcciones Generales de Agricultura y Desarrollo Rural, de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, de Asuntos Marítimos y Pesca y de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea. En dicho documento se señala que es fundamental la participación de todos los agentes socio-económicos de un territorio para llegar a acuerdos sobre los que se desea cambiar, y establecer quién lo debe hacer y con qué recursos. Es decir, es más importante el “acuerdo” que realizar un diagnóstico impecable técnicamente pero que no se ha consensuado ampliamente.

Del análisis de los indicadores de población, económicos e infraestructuras de la comarca se han escogido aquellos que el proceso de participación ciudadana percibe como más importantes. En documento anexo se acompaña el documento íntegro que recoge todo el proceso de planificación estratégica, del que señalamos las siguientes conclusiones sobre la percepción de la población respecto a la situación de partida por ejes:

1 Calidad de vida:

- 1.1 Falta de inversiones en equipamientos sanitarios, educativos, lúdicos, etc.
- 1.2 Escasa oferta de actividades lúdicas para jóvenes y adultos.
- 1.3 Ausencia de una Administración próxima al ciudadano.
- 1.4 Inexistencia de transporte público intracomarcal con un mínimo de calidad, que dificulta el acceso a diversos servicios básicos, contribuyendo al aislamiento de la población y la merma de su calidad de vida.
- 1.5 Baja renta per cápita.
- 1.6 Renta comarcal aportada, aproximadamente en el 70%, por las pensiones.
- 1.7 Escaso "interés político" en la comarca mostrado por las Administraciones Central y Autonómica atribuido al escaso valor en términos electorales de la misma.
- 1.8 Falta de coherencia e integración de las estrategias de desarrollo rural desplegadas en el territorio.
- 1.9 Desigualdad en la calidad y cantidad de los servicios recibidos por la población de la comarca respecto de las zonas urbanas.
- 1.10 Conformismo, acomodamiento de buena parte de la población a unas condiciones de vida que no resultan óptimas.
- 1.11 Desánimo, pesimismo, pérdida de confianza en la posibilidad de alcanzar un futuro en la localidad con un aceptable nivel de vida.

2 Potencial humano:

- 2.1 Pérdida de población y, en consecuencia, de masa crítica.
- 2.2 Envejecimiento de la población.
- 2.3 Baja natalidad.
- 2.4 Falta de masa crítica, especialmente en algunos municipios.
- 2.5 Ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes cualificados, que da lugar a que estos emigren.

- 2.6 Escasa penetración, conocimiento y aplicación de las TIC's.
- 2.7 Escaso nivel de formación de la población.
- 2.8 Escasez de oferta formativa homologada en modalidad presencial.
- 3 Entorno económico y Empleo:
 - 3.1 Desempleo.
 - 3.2 Falta de financiación.
 - 3.3 Falta de espíritu emprendedor.
 - 3.4 Falta de instrumentos de asesoramiento y seguimiento a emprendedores.
 - 3.5 Falta de iniciativas de apoyo a la mujer emprendedora.
 - 3.6 Excesiva dependencia de la iniciativa municipal o de otras Administraciones.
 - 3.7 Escaso apoyo al emprendimiento.
 - 3.8 Poca diversificación de la economía.
 - 3.9 Excesiva dependencia económica de la agricultura.
 - 3.10 Excedentes de mano de obra agraria.
 - 3.11 Incapacidad o falta de experiencia para "comercializar" el potencial de la comarca.
 - 3.12 Déficit de desarrollo tecnológico que da lugar a la desconexión de los sectores económicos y culturales tradicionales del resto.
 - 3.13 Escaso aprovechamiento de los recursos endógenos a partir de un enfoque comarcal.
- 4 Identidad y turismo:
 - 4.1 Localismos y falta de conciencia comarcal.- No hay una identificación de la población de cada un O de los municipios con objetivos y proyectos comunes al territorio.
 - 4.2 Negativa percepción que el turista se lleva del territorio a causa de la mala calidad de servicios e infraestructuras.
 - 4.3 Falta de coordinación entre el sector público y el privado en la actividad turística.
 - 4.4 Falta de percepción del turismo como oportunidad por parte de la población.
 - 4.5 Climatología adversa en verano e invierno para el turismo de interior.
 - 4.6 Ausencia de una completa oferta de entretenimiento (por ejemplo, de ocio nocturno)
 - 4.7 Falta de calidad en los servicios asociados al turismo (hostelería, movilidad, organización de los guías turísticos...).
 - 4.8 Potencial del patrimonio histórico y cultural de la comarca no suficientemente aprovechado.
 - 4.9 Ausencia de un estudio de mercado que permita determinar el "público objetivo" de la comarca.
- 5 Infraestructuras:
 - 5.1 Falta de inversiones en infraestructuras viarias y de telecomunicaciones.
 - 5.2 Falta de infraestructuras hidráulicas para riego agrícola.

1.1.Contexto socioeconómico general de la zona geográfica.

1.1.1. Estructura Física y Medio Ambiente.

o Superficie geográfica.

Municipio	Superficie (Km ²)	Municipio	Superficie (Km ²)
Albaladejo	48,9	Santa Cruz de Múdela	134,6
Alcubillas	47,5	Terrinches	55,5
Almedina	55,9	Torre de Juan Abad	399,7

Medida 19 "Apoyo al Desarrollo Local de Leader" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Almuradiel	66,2	Torrenueva	142,2
Castellar de Stgo.	95,5	Villahermosa	363,0
Cózar	65,0	Villamanrique	370,0
Fuenllana	60,0	Villanueva de la Fuente	129,1
Montiel	271,3	Vva. de los Infantes	135,1
Puebla del Príncipe	34,0	Viso del Marqués	533,2
Sta. Cruz de los Cáñamos	17,7		
Total comarca.....			3.024,40

○ **SAU, Prados y Praderas, y Superficie forestal**

Municipios	Superficie Geográfica (Ha)	Tierras labradas	Pastos y praderas	% Superficie forestal
Albaladejo	4.894	2.476,33	340,14	1.174,70
Alcubillas	4.746	4.360,52	76,58	126,80
Almedina	5.590	2.647,33	759,75	2.064,30
Almuradiel	6.616	1.725,38	312,72	3.960,20
Castellar de Santiago	9.550	7.743,64	142,21	1.606,20
Cózar	6.499	6.125,40	41,49	46,20
Fuenllana	6.000	3.845,28	723,25	382,00
Montiel	27.129	9.261,73	1.238,72	10.300,20
Puebla del Príncipe	3.397	1.902,08	434,33	503,50
Santa Cruz de los Cáñamos	1.772	1.481,87	54,89	169,30
Santa Cruz de Mudela	13.460	10.207,55	108,87	2.111,50
Terrinches	5.552	1.918,36	1.853,25	1.599,30
Torre de Juan Abad	39.973	23.075,58	2.114,9	12.766,00
Torrenueva	14.215	9.674,02	906,63	2.269,50
Villahermosa	36.301	13.479,38	3.061,83	16.853,90
Villamanrique	37.000	10.153,76	5.048,24	21.636,70
Villanueva de la Fuente	12.910	6.358,71	1.915,26	4.491,40
Villanueva de los Infantes	13.506	11.552,74	483,75	629,50
Viso del Marqués	53.320	22.087,22	6.069,04	25.045,30
TOTAL COMARCA	302.440	150.076,88	25.685,85	82.691,20

MUNICIPIO	Superficie Agrícola Utilizada			Superficie Forestal			Superficie de cultivo			Prados y praderas		
	Secano	Reg.	Total	Secano	Reg.	Total	Secano	Reg.	Total	Secano	Reg.	Total
Albaladejo	3.838	47	3.885	850	0	850	3.416	47	3.463	422	0	422
Alcubillas	4.282	271	4.553	0	0	0	4.282	271	4.553	0	0	0
Almedina	5.165	38	5.203	203	0	203	3.744	38	3.782	1.421	0	1.421
Almuradiel	3.583	2	3.585	2.706	0	2.706	2.416	2	2.418	1.167	0	1.167
Castellar de Stgo.	8.100	59	8.159	945	0	945	7.413	59	7.472	687	0	687
Cózar	6.172	117	6.289	6	0	6	6.110	117	6.227	62	0	62
Fuenllana	5.781	68	5.849	0	0	0	5.778	68	5.846	3	0	3
Montiel	19.230	650	19.880	2.887	0	2.887	18.828	650	19.478	402	0	402
Puebla del Príncipe	2.738	15	2.753	100	0	100	2.738	15	2.753	0	0	0
Sta. Cruz Cáñamos	1.615	57	1.672	0	0	0	1.615	57	1.672	0	0	0
Santa Cruz de Múdela	10.470	68	10.538	1.300	0	1.300	10.470	68	10.538	0	0	0
Terrinches	5.064	53	5.117	248	0	248	3.989	53	4.042	1.075	0	1.075
Torre de Juan Abad	26.677	258	26.935	6.157	0	6.157	26.677	258	26.935	0	0	0
Torrenueva	12.896	181	13.077	761	0	761	10.943	181	11.124	1.953	0	1.953
Villahermosa	15.437	1.539	16.976	16.945	0	16.945	12.872	1.539	14.411	2.565	0	2.565
Villamanrique	26.704	151	26.855	8.600	0	8.600	15.942	151	16.093	10.762	0	10.762
Vva. de la Fuente	10.970	705	11.675	700	25	725	7.770	705	8.475	3.200	0	3.200
Vva. de los Infantes	12.861	403	13.264	0	0	0	12.620	403	13.023	241	0	241
Viso del Marqués	25.573	58	25.631	19.013	0	19.013	23.273	58	23.331	2.300	0	2.300
TOTAL	207.156	4.740	211.896	61.421	25	61.446	180.896	4.740	185.636	26.260	0	26.260

FUENTE: CCAA. ELABORACIÓN PROPIA

○ Superficie desfavorecida: Montaña, Despoblamiento y Limitaciones específicas

	MONTAÑA Ha.
AMURADIEL	6.565
VILLAMANRIQUE	37.081
VISO DEL MARQUES	53.151
TOTAL	96.797

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

DESPOBLAMIENTO	Ha.
ALBALADEJO	4.848
ALCUBILLAS	4.748
ALMEDINA	5.562
CASTELLAR DE SANTIAGO	9.569
COZAR	6.448
FUENLLANA	6.001
MONTIEL	26.544
PUEBLA DEL PRINCIPE	3.348
SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	1.779

SANTA CRUZ DE MUDELA	12.383
TERRINCHES	5.486
TORRE DE JUAN ABAD	39.813
TORRENUOVA	14.256
VILANUEVA DE LA FUENTE	12.720
VILLAHERMOSA	36.167
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	14.101
TOTAL	203.773

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

○ **Superficie con protección medioambiental.**

UBICACION	TAMAÑO (HAS)
RIO GUADALEN	7.423,60
SIERRA DE SAN ANDRES	11.000,00
SIERRA DEL RELUMBRAR, CERROVICO Y RIO GUADALMENTA	9.212,50
ZONAS ESTEPARIAS	13.870,00
total	11,88%

Todo lo anteriormente expuesto se recoge en el Anexo XI.

1.1.2. Población y hábitat humano.

	COMPARATIVA POBLACION 2015-2007				COMPARATIVA POBLACION 2015-2001		
	2.015	2.007	Variación	%	2.001	Variación	%
Albaladejo	1.323	1.488	-165	-12,47%	1.531	-208	-15,72%
Alcubillas	518	619	-101	-19,50%	690	-172	-33,20%
Almedina	572	710	-138	-24,13%	737	-165	-28,85%
Almuradiel	843	976	-133	-15,78%	1.057	-214	-25,39%
Castellar de Santiago	2.055	2.209	-154	-7,49%	2.209	-154	-7,49%
Cózar	1.092	1.265	-173	-15,84%	1.256	-164	-15,02%
Fuenllana	261	270	-9	-3,45%	309	-48	-18,39%
Montiel	1.450	1.638	-188	-12,97%	1.676	-226	-15,59%
Puebla del Príncipe	756	907	-151	-19,97%	1.024	-268	-35,45%
Santa Cruz de los Cáñamos	546	615	-69	-12,64%	643	-97	-17,77%
Santa Cruz de Mudela	4.330	4.740	-410	-9,47%	4.716	-386	-8,91%
Terrinches	782	947	-165	-21,10%	924	-142	-18,16%
Torre de Juan Abad	1.108	1.296	-188	-16,97%	1.366	-258	-23,29%
Torrenueva	2.911	2.979	-68	-2,34%	3.189	-278	-9,55%
Villahermosa	2.014	2.313	-299	-14,85%	2.519	-505	-25,07%
Villamanrique	1.286	1.468	-182	-14,15%	1.596	-310	-24,11%
Villanueva de la Fuente	2.288	2.555	-267	-11,67%	2.628	-340	-14,86%
Villanueva de los Infantes	5.373	5.800	-427	-7,95%	5.735	-362	-6,74%
Viso del Marqués	2.524	2.879	-355	-14,06%	2.972	-448	-17,75%
	32.032	35.674	-3.642	-11,37%	36.777	-4.745	-14,81%
Consolación y El Peral	256	273	-17	-6,64%	234	22	8,59%
	32.288	35.947	-3.659	-11,33%	37.011	-4.723	-14,63%

Cabe destacar que todas las localidades han tenido un descenso de población en el periodo 2007-2013, incluido el efecto positivo de la población inmigrante.

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

○ **Distribución de la población**

Rango		
< de 500 habitantes	517	1,60%
Consolación	218	
El Peral	38	
Fuenllana	261	
De 501 a 1.000 habitantes	4.017	12,44%
Alcubillas	518	
Almedina	572	
Almuradiel	843	
Puebla del Príncipe	756	
Santa Cruz de los Cáñamos	546	
Terrinches	782	
De 1.001 a 2.000 habitantes	6.259	19,38%
Albaladejo	1.323	
Cózar	1.092	
Montiel	1.450	
Torre de Juan Abad	1.108	
Villamanrique	1.286	
De 2.001 a 5.000 habitantes	16.122	49,93%
Castellar de Santiago	2.055	
Torrenueva	2.911	
Villahermosa	2.014	
Villanueva de la Fuente	2.288	
Viso del Marqués	2.524	
Santa Cruz de Múdela	4.330	
De 5.001 a 10.000 habitantes	5.373	16,64%
Villanueva de los Infantes	5.373	
TOTAL	32.288	

FUENTE: INE:ELABORACIÓN PROPIA

1.1.3. Estructura municipal de municipios con entidades singulares de población.

Rango	Municipio	Total	Núcleo	Total
< de 500 habitantes	Fuenllana	1		0
De 501 a 1.000 habitantes	Alcubillas	6		0
	Almedina			
	Almuradiel			
	Puebla del Príncipe			
	Santa Cruz de los Cáñamos			
	Terrinches			
De 1.001 a 2.000 habitantes	Albaladejo	5		0
	Almuradiel			
	Cózar			
	Montiel			
	Puebla del Príncipe			
	Torre de Juan Abad			
	Villamanrique			
De 2.001 a 5.000 habitantes	Castellar de Santiago	6		7
	Santa Cruz de Múdela		Las Virtudes	
	Torrenueva			
	Villahermosa		Cañamares	
	Villanueva de la Fuente		Santa María	
			Villalba de Calatrava	
	Viso del Marqués		Las Norias	
	Bazán			
			Umbría de Fresnedas	
De 5.001 a 10.000 habitantes	Villanueva de los Infantes	1		0
			Consolación	2
			El Peral	2
		19		9

1.1.4. Fuerza de trabajo.

MUNICIPIO	Población Activa	Población Ocupada	Población en Paro	Poblacion Activa Agraria
Albaladejo	383	219	164	81
Alcubillas	178	128	50	84
Almedina	178	108	70	81
Almuradiel	427	331	96	35
Castellar de Santiago	656	446	210	286
Cózar	368	246	122	152
Montiel	553	363	190	34
Fuencollana	66	50	16	58
Puebla del Príncipe	242	141	101	48
Santa Cruz de los Cáñamos	175	64	111	54
Santa Cruz de Mudela	1.764	1.334	430	120
Terrinches	261	110	151	53
Torre de Juan Abad	338	244	94	101
Torrenueva	1.007	626	381	231
Villahermosa	526	346	180	102
Villamanrique	414	238	176	148
Villanueva de la Fuente	745	405	340	85
Villanueva de los Infantes	1.780	1.308	472	235
Viso del Marqués	756	515	241	146
	10.817	7.222	3.595	2.134

1.1.5. Estructura de la propiedad

	Total explotaciones	Explotaciones con Tierra	Explotaciones sin tierras	Parcelas de las explotaciones con tierras	UTA
Albaladejo	472	471	1	5212	77
Alcubillas	335	331	4	3029	117
Almedina	302	302	0	3366	105
Almuradiel	85	81	4	1229	34
Castellar de Santiago	608	606	2	6465	146
Cózar	404	401	3	3093	122
Fuenllana	244	243	1	1878	73
Montiel	671	670	1	5995	165
Puebla del Príncipe	297	293	4	2057	52
Santa Cruz de los Cañamos	167	167	0	2599	50
Santa Cruz de Múdela	324	322	2	3176	129
Terrinches	404	404	0	2784	81
Torrenueva	727	723	4	7569	432
Torre de Juan Abad	859	851	8	5929	243
Villahermosa	501	501	0	4943	151
Villamanrique	639	637	2	6222	283
Villanueva de la Fuente	726	723	3	4275	204
Villanueva de los Infantes	653	646	7	4870	162
Viso del Marques	690	676	14	6181	240
TOTALES	9.108	9.048	60	80.872	2.866

1.1.6. Grado de urbanización

TRAMOS DE POBLACION MUNICIPAL	Nº DE MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
menos de 500	1	517	1,60%
de 501 a 1.000	6	4.017	12,44%
De 1.001 a 2.000	5	6.259	19,38%
De 2.001 a 5.000	6	16.259	49,93%
De 5.001 a 10.000	1	5.373	16,64%
De 10.001 a 30.000	----	-----	-----
Total	19	32.288	

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Como comentario a la anterior tabla destacar que no existe ningun municipio que tenga mas de 10.0000 y únicamente un **16,64% de la población total de la comarca vive en núcleos de población superior a 5.000 habitantes y que esta población reside en un único municipio que es Villanueva de los Infantes**. Los datos de población utilizados para el cálculo de estos porcentajes corresponden a la población padronal de 2015.

1.1.7. Tasa de Dependencia

MUNICIPIO	TASA DE DEPENDENCIA	TASA DE DEPENDENCIA INFANTIL	TASA DE DEPENDENCIA ENVEJECIDA
Albaladejo	62,97%	15,30%	47,67%
Alcubillas	64,76%	11,96%	52,80%
Almedina	64,18%	14,24%	49,94%
Almuradiel	47,89%	17,02%	30,88%
Castellar de Santiago	69,19%	22,59%	46,60%
Cózar	62,50%	15,92%	46,58%
Fuendllana	88,86%	9,99%	78,87%
Montiel	56,86%	19,43%	37,43%
Puebla del Príncipe	78,05%	15,87%	62,18%
Santa Cruz de los Cañamos	85,21%	17,71%	67,50%
Santa Cruz de Mudela	54,05%	20,54%	33,51%
Terrinches	58,49%	16,13%	42,36%
Torre de Juan Abad	82,24%	25,16%	57,07%
Torrenueva	55,22%	21,36%	33,86%
Villahermosa	82,10%	18,63%	63,47%
Villamanrique	63,32%	15,95%	47,37%
Villanueva de la Fuente	71,82%	23,24%	48,59%
Villanueva de los Infantes	54,90%	19,61%	35,29%
Viso del Marqués	72,03%	19,62%	52,41%
COMARCA	62,91%	19,44%	43,48%

Esta tasa muestra la carga familiar y social que soporta la población potencialmente activa. De un detallado estudio de la tabla indica una disminución importante de la población activa con respecto a la población no activa que deben soportar.

1.1.8. Coeficiente de sustitución

	2.015	2.007	2.000
Albaladejo	0,32	0,35	0,47
Alcubillas	0,23	0,26	0,30
Almedina	0,29	0,30	0,43
Almuradiel	0,55	0,50	0,65
Castellar de Santiago	0,48	0,51	0,50
Cozar	0,34	0,41	0,48
Fuenllana	0,13	0,18	0,30
Montiel	0,52	0,56	0,61
Puebla del Príncipe	0,26	0,31	0,48
Santa Cruz de los Cáñamos	0,26	0,33	0,43
Santa Cruz de Mudela	0,61	0,68	0,76
Terrinches	0,38	0,51	0,55
Torre de Juan Abad	0,44	0,40	0,45
Torrenueva	0,63	0,57	0,89
Villahermosa	0,29	0,30	0,42
Villamanrique	0,34	0,44	0,57
Villanueva de la Fuente	0,48	0,51	0,62
Villanueva de los Infantes	0,56	0,60	0,63
Viso del Marqués	0,37	0,39	0,48
COMARCA	0,39	0,43	0,53

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

Este porcentaje nos indica que cada vez son menos los jóvenes que van a entrar a formar parte de la población activa con relación a los que salen de la misma. El número de personas mayores es cada vez más numeroso.

1.1.09. Población rural:

- **Grado de envejecimiento.**

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

	Grado de envejecimiento
Albaladejo	29,25%
Alcubillas	32,05%
Almedina	30,42%
Almuradiel	20,88%
Castellar de Santiago	27,54%
Cózar	28,66%
Fuenllana	41,76%
Montiel	23,86%
Puebla del Príncipe	34,92%
Santa Cruz de los Cañamos	36,45%
Santa Cruz de Múdela	21,76%
Terrinches	26,73%
Torrenueva	31,32%
Torre de Juan Abad	21,81%
Villahermosa	34,86%
Villamanrique	29,00%
Villanueva de la Fuente	28,28%
Villanueva de los Infantes	22,78%
Viso del Marques	30,47%
TOTALES	26,69%

Los municipios con la población más envejecida vuelven a ser aquellos que poseen una menor población con respecto al resto, como por ejemplo son Fuenllana y Alcubillas con índices del 41,76% y 32,05% cada uno de ellos, aunque la tendencia general es el aumento del grado de envejecimiento.

- **Pérdida de población.**

La presente comparativa de población se ha hecho sobre la totalidad de población del inicio del programa anterior Leader 2007-2013 y los datos de población del año 1.995, siendo la media resultante negativa, lo que indica que la totalidad de municipios se ha producido un descenso de población.

	2.015	% Perdida Población	2.007	% Perdida Población	1.995	Habitantes perdidos ultimas 2 decadas
Albaladejo	1.323	-11,09%	1.488	-26,62%	1.803	-480
Alcubillas	518	-16,32%	619	-30,56%	746	-228
Almedina	572	-19,44%	710	-31,00%	829	-257
Almuradiel	843	-13,63%	976	-5,60%	893	-50
Castellar de Santiago	2.055	-6,97%	2.209	-11,46%	2.321	-266
Cózar	1.092	-13,68%	1.265	-24,38%	1.444	-352
Fuenllana	261	-3,33%	270	-26,06%	353	-92
Montiel	1.450	-11,48%	1.638	-18,31%	1.775	-325
Puebla del Príncipe	756	-16,65%	907	-31,89%	1.110	-354
Santa Cruz de los Cañamos	546	-11,22%	615	-20,29%	685	-139
Santa Cruz de Múdela	4.330	-8,65%	4.740	-11,29%	4.881	-551
Terrinches	782	-17,42%	947	-26,30%	1.061	-279
Torrenueva	1.108	-14,51%	1.296	-35,09%	1.707	-599
Torre de Juan Abad	2.911	-2,28%	2.979	-11,25%	3.280	-369
Villahermosa	2.014	-12,93%	2.313	-29,95%	2.875	-861
Villamanrique	1.286	-12,40%	1.468	-30,82%	1.859	-573
Villanueva de la Fuente	2.288	-10,45%	2.555	-21,70%	2.922	-634
Villanueva de los Infantes	5.373	-7,36%	5.800	-12,32%	6.128	-755
Viso del Marques	2.524	-12,33%	2.879	-22,41%	3.253	-729
TOTALES	32.032	-10,21%	35.674	-19,77%	39.925	-7.893

De los datos anteriores podemos deducir la gran pérdida de población que esta sucediendo en la comarca (municipios menores de 10.000 habitantes, todos los que conforman la Asociación).

Este proceso de descenso progresivo de la población es muy notorio en municipios como por ejemplo en Alcubillas, Almedina, Puebla del Príncipe, Torrenueva y Villamanrique, han superado el 30% (desde el 30,56 % de Alcubillas hasta el 35,09 de Fuenllana).

○ **Tasa de masculinidad.**

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

	TASA DE MASCULINIDAD	HOMBRES	MUJERES
Albaladejo	106,07%	51,47%	48,53%
Alcubillas	103,94%	50,97%	49,03%
Almedina	105,76%	51,40%	48,60%
Almuradiel	97,89%	49,47%	50,53%
Castellar de Santiago	99,90%	49,98%	50,02%
Cózar	96,40%	49,08%	50,92%
Fuenllana	102,33%	50,57%	49,43%
Montiel	109,54%	52,28%	47,72%
Puebla del Príncipe	99,47%	49,87%	50,13%
Santa Cruz de los Cáñamos	97,83%	49,45%	50,55%
Santa Cruz de Múdela	98,53%	49,63%	50,37%
Terrinches	104,71%	51,15%	48,85%
Torrenueva	96,45%	49,10%	50,90%
Torre de Juan Abad	100,62%	50,15%	49,85%
Villahermosa	91,81%	47,86%	52,14%
Villamanrique	99,69%	49,92%	50,08%
Villanueva de la Fuente	105,39%	51,31%	48,69%
Villanueva de los Infantes	97,83%	49,45%	50,55%
Viso del Marques	95,20%	48,77%	51,23%
TOTALES	99,51%	49,88%	50,12%

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

1.1.10. Tasa de paro

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

TASA DE PARO

MUNICIPIO	TASA DE PARO
Albaladejo	42,82%
Alcubillas	28,09%
Almedina	39,33%
Almuradiel	22,48%
Castellar de Santiago	32,01%
Cózar	33,15%
Montiel	34,36%
Fuenllana	24,24%
Puebla del Príncipe	41,74%
Santa Cruz de los Cáñamos	63,43%
Santa Cruz de Mudela	24,38%
Terrinches	57,85%
Torre de Juan Abad	27,81%
Torrenueva	37,84%
Villahermosa	34,22%
Villamanrique	42,51%
Villanueva de la Fuente	45,64%
Villanueva de los Infantes	26,52%
Viso del Marqués	31,88%
TOTAL	36,33%

FUENTE: INEM. ELABORACION PROPIA.

1.1.11 Empleo por sectores. Población ocupada agraria.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

1.1.12. Caracterización sociológica. Población y estructura por edad y sexo.

	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	Mayores de 65 años	Hombres	Mujeres	Totales
Albaladejo	124	812	387	681	642	1.323
Alcubillas	38	314	166	264	254	518
Almedina	50	348	174	294	278	572
Almuradiel	97	570	176	417	426	843
Castellar de Santiago	274	1.215	566	1.027	1.028	2.055
Cózar	107	672	313	536	556	1.092
Fuenllana	14	138	109	132	129	261
Montiel	180	924	346	758	692	1.450
Puebla del Príncipe	67	425	264	377	379	756
Santa Cruz de los Cáñamos	52	295	199	270	276	546
Santa Cruz de Múdela	577	2.811	942	2.149	2.181	4.330
Terrinches	80	493	209	400	382	782
Torrenueva	153	608	347	544	564	1.108
Torre de Juan Abad	401	1.875	635	1.460	1.451	2.911
Villahermosa	206	1.106	702	964	1.050	2.014
Villamanrique	126	787	373	642	644	1.286
Villanueva de la Fuente	309	1.332	647	1.174	1.114	2.288
Villanueva de los Infantes	680	3.469	1.224	2.657	2.716	5.373
Viso del Marques	288	1.467	769	1.231	1.293	2.524
TOTALES	3.823	19.661	8.548	15.977	16.055	32.032

FUENTE: INE. ELABORACIÓN PROPIA

1.1.13. Inmigración y emigración

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

INMIGRACION

Variación residencial según origen de los habitantes de la Asociación

AÑOS	COMARCA	RESTO CASTILLA LA MANCHA	RESTO ESPAÑA	EXTRANJERO	SIN CLASIFICAR	TOTAL
2.007	226	343	864	1.019	130	2.582
2.008	332	416	951	507	165	2.371
2.009	282	433	1.006	366	152	2.239
2.010	313	374	935	251	152	2.025
2.011	229	590	905	97	294	2.115
2.012	272	424	775	24	196	1.691
2.013	260	433	712	48	154	1.607

EMIGRACION

Variación residencial según destino de los habitantes de la Asociación

AÑOS	COMARCA	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	MADRID	RESTO DE ESPAÑA	EXTRANJERO	SIN CLASIFICAR	TOTAL
2.007	226	120	365	441	786	95	3	2.036
2.008	332	133	345	326	601	92	9	1.838
2.009	282	127	416	357	666	184	36	2.068
2.010	313	149	370	334	737	198	180	2.281
2.011	229	116	525	344	700	131	111	2.156
2.012	272	80	321	341	710	147	385	2.256
2.013	260	109	387	346	692	155	180	2.129

1.1.14. Economía rural y calidad de vida:

- **Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.**

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

	Restaurante s	Hoteles	Hostale s	Camping	Casas Rurale s	Balnea rios	Albergues
Albaladejo	0	0	0	0	0	0	0
Alcubillas	1	0	0	0	0	0	0
Almedina	0	0	0	0	1	0	0
Almuradiel	7	0	3	0	6	0	0
Castellar de Santiago	1	0	1	0	1	0	0
Cózar	1	0	0	0	2	0	0
Fuenllana	0	0	0	0	0	0	0
Montiel	3	0	1	0	0	0	0
Puebla del Príncipe	1	0	1	0	1	0	0
Santa Cruz de los Cáñamos	0	0	0	0	1	0	0
Santa Cruz de Múdela	9	0	5	0	0	1	0
Terrinches	2	0	0	0	1	0	1
Torrenueva	1	0	1	0	0	0	0
Torre de Juan Abad	3	0	1	0	1	0	0
Valdepeñas	20	3	7	0	0	0	0
Villahermosa	4	2	4	0	0	0	0
Villamanrique	1	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Fuente	3	0	3	1	1	0	1
Villanueva de los Infantes	18	2	0	0	6	0	0
Viso del Marques	6	1	0	0	5	0	0
TOTAL	81	8	27	1	26	1	2

- **Servicios básicos en las zonas rurales, incluido el servicio en línea.**

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

SANIDAD, CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES				
	Consultorios	Centro de Salud	Hospitales	Farmacias
Albaladejo	0	1		1
Alcubillas	1	0		1
Almedina	1	0		1
Almuradiel	1	0		1
Castellar de Santiago	1	0		1
Cózar	1	0		1
Fuenllana	1	0		1
Montiel	1	0		1
Puebla del Príncipe	1	0		1
Santa Cruz de los Cáñamos	1	0		1
Santa Cruz de Múdela	0	1		1
Terrinches	1	0		1
Torrenueva	1	0		1
Torre de Juan Abad	0	1		1
Villahermosa	0	1		2
Villamanrique	1	0		1
Villanueva de la Fuente	1	0		1
Villanueva de los Infantes	0	1		3
Viso del Marques	1	0		1
TOTAL	14	5	0	22

Fuente: Consejería de Bienestar Social
Encuesta E.I.El. Excmá. Diputación de Ciudad Real
Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real
Ayuntamientos
Elaboración propia

**- Infraestructuras.
Educación.-**

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

	Colegios Públicos	Institutos de Enseñanza	Colegio Oficial de idiomas	Escuela de Música	Total
Albaladejo	1	0			1
Alcubillas	1	0			1
Almedina	1	0			1
Almuradiel	1	0			1
Castellar de Santiago	1	0			1
Cózar	1	0			1
Fuenllana	1	0			1
Montiel	1	0			1
Puebla del Príncipe	1	0			1
Santa Cruz de los Cáñamos	1	0			1
Santa Cruz de Múdela	2	1			3
Terrinches	1	0			1
Torrenueva	1	0			1
Torre de Juan Abad	1	0			1
Villahermosa	1	0			1
Villamanrique	1	0			1
Villanueva de la Fuente	1	1			2
Villanueva de los Infantes	2	2			4
Viso del Marques	2	1			3
TOTAL	22	5	0	0	27

Carreteras de la comarca:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
A-4	MADRID-CADIZ	CR-5042	VISO DEL MARQUES-SAN LORENZO
CM-3200	TORRE DE J.ABAD-ALMURADIEL	CR-613	STA. CRUZ MUDELA - TORRENUEVA
CM-3202	VILLAMANRIQUE-VVA.FUENTE	CR-6102	A-4 – CR-6101
CM-4111	CIUDAD REAL - ALMURADIEL	SC077001	STA. CRUZ MUDELA - CM-4111
CR-6221	CÓZAR-ALMEDINA	SC077002	A-4 - CM-4111
CR-623	TORRE DE J.ABAD-ALMEDINA	CR-6142	TORRE JUAN ABAD-REGADIO
CR-6302	ALBALADEJO-VILLAPALACIOS	CR-614	TORRENUEVA-TORRE JUAN ABAD
CR-632	INFANTES-PUEBLA DEL PRINCIPE	CR-6111	TORRENUEVA - CR-6102
CR-6321	ALMEDINA-MONTIEL	CR-612	VALDEPEÑAS-TORRENUEVA

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

CR-633	ALMEDINA-MONTIEL	CM-3157	A4 – VALDEPEÑAS
CR-6421	VILLAHERMOSA-CARRIZOSA	CR-5221	CM-412 – A4
CR-610	CASTELLAR - A-4	CR-5214	CM-4117 – A4
CR-611	TORRENUEVA-CASTELLAR	CR-640	VILLAHERMOSA – OSSA DE MONTIEL
CR-624	VALDEPEÑAS-COZAR	CR-6401	CAÑAMARES-CM-412
CR-6112	TORRENUEVA - CR-924	CR-4113	N-420 - SAN QUINTIN
CM-4114	VALDEPEÑAS-DAIMIEL	CM-320	VILLANUEVA DE LA FUENTE-VIVEROS
CM-4117	VALDEPEÑAS-DAIMIEL	SC093001	INFANTES-SANTUARIO
CR-641	MONTIEL-VILLAHERMOSA	CR-5226	VISO DEL MARQUES-BAZAN
CR-6331	STA. CRUZ CAÑAMOS-TERRINCHES	CR-5045	CM-4111 - CR-5042
CR-6311	MONTIEL-VVA. DE LA FUENTE	SC098001	CM-4111 - UMBRIA DE FRESNEDA
CR-5222	STA. CRUZ MUDELA-MORAL	SC098002	A-4 - CM-4111

- Patrimonio.

Dado lo extenso de este apartado en cuanto a contenido se adjunta en ANEXO X.

1.2. Determinación de estrangulamientos y potencialidades

La metodología seguida por Tierras de Libertad ha focalizado la atención en las potencialidades que a continuación se señalan:

- 1 Elevado potencial agrícola y ganadero, con escaso desarrollo agroalimentario.
- 2 Gran potencial turístico:
 - 2.1 cultural y patrimonial.
 - 2.2 gastronómico.
 - 2.3 ambiental.
 - 2.4 cinegético.
- 3 Buena situación geográfica.
- 4 Gran potencial de biomasa con posible aprovechamiento energético.

Esto se conjuga con una serie de estrangulamientos entre los que la participación ciudadana destaca:

1. Escasa aplicación del regadío a la agricultura por no existir infraestructuras de riego suficientes.
2. Red viaria limitante por estado y potencial.
3. Resolución de problemas de forma individualista en vez de colaborativa.
4. Servicios públicos municipalizados, en lugar de comarcalizados.
5. Escasos servicios de asesoramiento y acompañamiento al emprendedor.
6. Inadecuada dotación de servicios de transporte intracomarcal.
7. Actividad económica polarizada.
8. Excesiva orientación hacia la producción, descuidando la comercialización.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

9. Escasa aplicación de la innovación tecnológica a los procesos productivos, especialmente agrarios.

2. ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACION A LOS PUNTOS FUERTES Y LAS DEFICIENCIAS: Ejes de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.

Dentro del objetivo primordial del programa territorial de nuestra comarca, consistente en el **incremento de los niveles de empleo y del bienestar socio-económico, se ven necesario desarrollar las siguientes estrategias:**

- Valorización de los Recursos Comarcales.
- Sostenibilidad Social Económica Ambiental.
- Fomento de la Innovación y Formación.
- Fomento de la Identidad Comarcal.
- Apoyo del Emprendimiento y Empleo.

Estas estrategias se articularan a través de los ejes de desarrollo que se detallan a continuación:

Ejes de desarrollo:

Prioritarios.-

- Valorización de los Recursos Comarcales:
 - Impulso del turismo gastronómico.
 - Apoyo a productos agrarios, ganaderos, cinegéticos y silvícolas diferenciados.
 - Impulso del turismo de naturaleza.
 - Creación y mejora de restaurantes, alojamientos y empresas turísticas.
 - Impulso del turismo cinegético.
 - Proyecto de cooperación entre GDR para la comercialización de productos turísticos.
 - Agrupaciones de productores agrarios.
 - Mejora de la movilidad de los turistas.
 - Impulso del folclore comarcal, adaptándolo a nuestro tiempo como atractivo turístico.
- Sostenibilidad Social Económica Ambiental:
 1. Mejora asistencia sanitaria hospitalaria.
 2. Mejora transporte público.
 3. Mejora equipamientos sanitarios, lúdicos, educativos, etc.
 4. Mejorar atención personas mayores, inmigrantes, mujeres y discapacitados.
 5. Desarrollo del proyecto de regadío para el Campo de Montiel.
 6. Mejora de las telecomunicaciones.
 7. Mejora de las vías de comunicación.
 8. Optimización recursos locales mediante asociación.
 9. Desarrollo infraestructuras Agenda21.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

- 10. Apoyo a la creación de cooperativas y asociaciones empresariales.
 - 11. Desarrollo servicios Agenda21.
 - 12. Elaboración planes de movilidad comarcal sostenible.
- Fomento Innovación y Formación:
 - 13. Potenciación de proyectos innovadores.
 - 14. Creación estructura innovación y formación agraria.
 - 15. Atraer a los universitarios para desarrollar proyectos comarcales.
 - 16. Reconversión mano de obra de la construcción.
- Fomento Identidad Comarcal:
 - 17. Puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca.
 - 18. Potencias figuras culturales comarcales (Cervantes, Quevedo, etc).
 - 19. Mejorar flujo información Comarca-Asociación.
 - 20. Difusión y comercialización de la identidad comarcal.
 - 21. Fortalecimiento identidad comarcal.
 - 22. Creación de marca turística comarcal.
 - 23. Fomento participación población.
 - 24. Embellecimiento poblaciones.
- Apoyo Emprendimiento y Empleo:
 - 1. Apoyo económico al emprendimiento, especialmente mujeres y jóvenes.
 - 2. Apoyo técnico al emprendimiento, especialmente mujeres y jóvenes.
 - 3. Servicio de asesoramiento permanente a emprendedores y empresas.
 - 4. Medidas de inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.
 - 5. Desarrollo de infraestructura empresarial.
 - 6. Creación Servicio Apoyo Profesional Comarcal.
 - 7. Dinamización del comercio local adaptándolo a la demanda actual.
 - 8. Adecuar formación a la demanda del mercado laboral.
 - 9. Adiestramiento y seguimiento de empresas de nueva creación.
 - 10. Identificar nuevos yacimientos de empleo.

De interés.-

- Valorización de los Recursos Comarcales:
 - Creación y mejora de la oferta de ocio nocturno.
- Sostenibilidad Social Económica Ambiental:
 - 11. Mejorar la comunicación y cooperación entre empresas.
 - 12. Organización programas voluntariado.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

13. Creación de bancos públicos de tierras.

○ Fomento Innovación y Formación:

14. Creación de observatorio turístico comarcal.
15. Crear estructura para compatibilizar agricultura y sostenibilidad ambiental.
16. Impulsar economía baja en carbono.

○ Apoyo Emprendimiento y Empleo:

1. Desarrollo de equipamientos de economía a microescala.
2. Organización de encuentros empresariales.

3. EFECTOS ESPERADOS EN RELACION CON LA SITUACION DE PARTIDA

3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos.

Si tenemos en cuenta que las oportunidades y amenazas proceden del entorno y que no son modificables por nosotros a corto plazo, deberemos distribuir las fortalezas y debilidades según sirvan para aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas, o no. Debemos tener en cuenta que en función de lo que dicte el mercado, una debilidad puede convertirse en un punto fuerte. Por ejemplo, ante un cambio de los gustos del consumidor por los productos naturales, un territorio con una agricultura de subsistencia pasa a ser un territorio con grandes posibilidades si aprovecha la circunstancia.

Los objetivos definidos por el territorio como metas hacia las que dirigir sus esfuerzos de desarrollo deberán tener en cuenta el aprovechamiento de las oportunidades apoyándose en los puntos fuertes de la comarca y habrán de minimizar los puntos débiles que ponen en peligro la viabilidad de la estrategia de desarrollo elegida. Así mismo, las amenazas que pueden tener un efecto más devastador por coincidir con puntos débiles de la comarca, habrán de sortearse de modo que no afecten al éxito de las oportunidades que se han decidido aprovechar.

3.2. Indicadores de resultados y de impacto

Los resultados esperados en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural propuesto, **obviamente dependerán en gran medida de la dotación en recursos públicos que se obtengan para la realización de las actuaciones planteadas** y, en la **capacidad la Asociación de movilizar fondos locales (públicos y privados)** para la realización de los proyectos de inversión y gasto.

En el proceso de medición de resultados e impacto del programa comarcal LEADER 2014/2020 se seguirán las recomendaciones de la ONU relativas al marco lógico de la cadena de causalidad. Así pues, entre las necesidades detectadas en la planificación estratégica y los objetivos planificados hay unas acciones que producen unos efectos. Estos efectos a medio plazo tienen unos patrones que pueden ir o no en la dirección de los objetivos planteados. Solo haremos referencia a los resultados

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

esperados en la consecución de los objetivos acometida con el programa LEADER 2014/2020. De la batería de indicadores de seguimiento se han seleccionado los siguientes para evaluar el impacto que el programa comarcal está teniendo:

Empresas apoyadas		Turísticas		Gastronomía				
				Cinegética				
				Medioambiental				
				Ocio				
				Activo				
		Agroalimentarias						
Empresas adheridas a CampodelQuijote		Turísticas		Gastronomía				
				Cinegética				
				Medioambiental				
				Ocio				
				Activo				
		Agroalimentarias						
Innovaciones tecnológicas apoyadas		Turísticas		Gastronomía				
				Cinegética				
				Medioambiental				
				Ocio				
				Activo				
		Agroalimentarias						
Proyectos comarcales financiados								
Noticias comarcales generadas								
Boletines electrónicos publicados								
Publicaciones en redes sociales								
Comunicaciones entre Tierras de Libertad y otros agentes comarcales								
Acciones formativas promovidas (nº cursos/horas totales)	Nº	Horas	Alumnos jóvenes					
				Alumnas				
					Inmigrantes			
						Discapacitados		
							Resto	
Acciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental		Turísticas						
		Agroalimentarias						
		Industriales						
		Resto empresas						
		Ámbito privado						

Los datos que arrojen los indicadores propuestos, así como los que se vayan incorporando a lo largo de la ejecución, servirán de base de análisis por parte de las comisiones sectoriales de la Asociación y los foros de discusión y, permitirá a los órganos de decisión evaluar la gestión del Grupo en la aplicación de la estrategia de Desarrollo Local 2014-2020.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

4. ARTICULACION CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

4.1. Complementariedad

En cuanto a la **complementariedad**, según el Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 y el Reglamento (CE) n° 1974/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, en este sentido la orden de convocatoria de 11 de febrero de 2016, exige la complementariedad del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 de esta Asociación, pretende ser complementario con las orientaciones y directrices establecidas por los planes y programas de orden superior y cuyo ámbito abarca el marco territorial de la Comunidad de Castilla La Mancha para este período.

Esta complementariedad esta garantizada dado que los proyectos no productivos están sujetos a dictamen de elegibilidad por parte de la Consejería de Medio ambiente y Desarrollo Rural, y los productivos están sujetos a la regla de minimis. Para evitar duplicidad de financiación, esta Asociación notificara a la Junta de Comunidades la relación de beneficiarios por medida para tenerse en cuenta a los efectos oportunos.

4.2. Carácter piloto.

La aplicación del programa territorial constituye una experiencia piloto en la comarca puesto que:

- provocará la aparición de nuevos productos o servicios como son:
 - o Productos locales diferenciados comercialmente del resto
 - o Productos locales de calidad certificada
 - o se darán a conocer los servicios de certificación y aseguramiento de la calidad en sectores como el agroalimentario
 - o surgirá una imagen común para la comarca
- las pymes y productores agrarios utilizarán como herramienta de gestión la cooperación financiera y comercial
- se recortará el abismo existente entre los productores locales, sobre todo en el sector agrario y ganadero, y el sector comercial.
- la composición de la asociación y su Junta Directiva garantiza la participación en la toma de decisiones y aplicación del proyecto territorial de entidades que nunca antes habían participado en la gestión de un proyecto de este tipo.

4.3. Innovación.

El elemento innovador que incorpora el proyecto territorial radica más en los mecanismos de participación que introduce que en los productos o servicios que generará, los cuales también están contenidos. Dichos mecanismos están plenamente contrastados en otros ámbitos, dado que la metodología utilizada procede del mundo empresarial.

4.4. Transferibilidad.

Un factor clave en el desarrollo del proyecto de esta Asociación será la identificación de experiencias e iniciativas que, por sus características, puedan ser transferibles a otros contextos, para lo que se entablarán conversaciones con grupos Leader y a través de proyectos de cooperación tanto

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

transnacional como interregional se articularán iniciativas que nos permitan un desarrollo rural conjunto. Donde se hará hincapié de una manera más importante será en los siguientes ejes de desarrollo descritos anteriormente:

- Valorización de los Recursos Comarcales.
- Sostenibilidad Social Económica Ambiental.
- Fomento de la Innovación y Formación.
- Fomento de la Identidad Comarcal.
- Apoyo del Emprendimiento y Empleo.

5. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de esta Asociación tendrá los siguientes objetivos:

- *Objetivo General:* contribuir al logro de los objetivos del proyecto mediante la generación de un proceso sistemático, de reflexión y análisis, sobre la direccionalidad del proyecto, sus resultados, logros y limitaciones.
- *Objetivos específicos:*
 1. Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión de la Junta Directiva de la Asociación, a través de la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que permita establecer mecanismos para la periódica revisión y mejoramiento de las estrategias de intervención y de los procesos de toma de decisiones.
 2. Generar un sistema de recopilación, procesamiento, análisis e información sobre el progreso, efectos e impacto del proyecto.
 3. Crear canales para la participación de los diferentes agentes vinculados a la ejecución del proyecto en procesos sistemáticos de revisión y replanteamiento de estrategias.
 4. Fortalecer capacidades para el seguimiento y evaluación de acciones a nivel local, mediante la generación de procesos auto evaluativos orientados a contribuir a la sostenibilidad y efectividad del proyecto.
 5. Sentar las bases para las evaluaciones de medio término y final del proyecto; para la sistematización, el nivel de ejecución; y para la extracción de lecciones que permitan la formulación de futuros proyectos de desarrollo rural.

Sistema de Seguimiento:

Para el diseño y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento se seguirá el siguiente proceso:

- a. Evaluación de las necesidades de información y principales obstáculos para el registro de datos, a nivel de promotores, socios de la Asociación y equipo técnico.
- b. Diseño de un Sistema Automatizado de Seguimiento.
- c. Talleres sobre Manejo de Información. Esta actividad de periodicidad anual, se realizara a dos niveles: promotores y personal del proyecto.

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Evaluación participativa comunitaria:

Son dos las actividades principales y se realizarán con una periodicidad anual:

- Talleres auto evaluativos/Participativos con Promotores y miembros de la Asociación: Estos serán realizados con la finalidad principal de generar un espacio de reflexión y análisis sobre los resultados obtenidos, y como producto de este proceso, la marcha del proyecto. Complementariamente, los Talleres proponen facilitar el proceso de programación anual.

Los Talleres comprenden 2 sesiones realizadas por lo general, en una sola jornada de trabajo:

Primera Sesión - Trabajos grupales simultáneos: se conforman grupos de representantes de las organizaciones por un lado, y grupos de promotores, por el otro. Estos trabajan con base en preguntas orientadoras las cuales varían ligeramente para el grupo de promotores y organizaciones: actividades realizadas, problemas afrontados, percepción sobre el apoyo recibido por el proyecto, incluyendo capacitación. Las conclusiones y recomendaciones se harán llegar a la Junta Directiva de la Asociación.

Segunda Sesión – Trabajos Grupales Integrados: se formara un grupo mixto de promotores y representantes de organizaciones por zonas de trabajo.

- Grupos Focales: Actividad realizada con grupos de mujeres, jóvenes, sectores económicos, sociales, culturales, etc, con el fin de impulsar y divulgar el impacto del proyecto en la comarca, así como evaluar el nivel de los objetivos conseguidos por nuestro grupo.

6. DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

La Asociación, establecerá la publicación en su pagina Web, así como en los tabloncillos de anuncios de las entidades locales y de las Asociación integradas en el grupo, tanto el régimen de ayudas, el procedimiento de gestión, así como los criterios de selección y baremación de los proyectos..

También tendrán igual forma de divulgación los documentos, convocatorias, convenios o anuncios que garanticen el principio de publicidad, en particular, se publicarán en el mes siguiente a la aprobación de su programa territorial el presente procedimiento de gestión y los criterios de selección y priorización de proyectos.

7. PREVISIONES FINANCIERAS POR MEDIDAS.

Tras la experiencia y desarrollo del programa LEADER +, podemos establecer como previsiones financieras para este proyecto las reflejadas en el ANEXO III, atendiendo a el nivel de inversión solicitada durante el periodo anterior (inversiones no subvencionadas) y proyectos registrados en

Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

esta Asociación, que se encuentran pendientes de ejecución hasta la aprobación de los fondos para la Medida 19 “Apoyo al Desarrollo Local de Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.